



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00025922-UNC-ME#FCQ- Rcia. Dr. Soria

VISTO:

Lo solicitado por la Dirección del Departamento de Bioquímica Clínica de la Facultad, en el sentido que se acepte la solicitud de renuncia presentada por el Dr. Ramiro Gastón SORIA, al cargo de Profesor Adjunto (DS) del mencionado Departamento.

CONSIDERANDO:

El VºBº del Consejo Departamental;

La causal invocada;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Aceptar a partir del 01-03-2022, la renuncia presentada por el Dr. Ramiro Gastón SORIA (Legajo 49.005) en el cargo de Profesora Adjunto (DS) - código 111 -interino- del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad.

Artículo 2º: El Dr. Soria deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.

Artículo 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

mes

